MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS02 REGIONAL 1

RESOLUCIÓN NÚMERO 094- DE 2025
(28 DE MAYO DE 2025).

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO CONTRACTUAL DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 222-ESMBAS02-2025, CUYO OBJETO ES "PRESTACION DE SERVICIOS MÉDICOS EN CONSULTA Y PROCEDIMIENTOS DIAGNOSTICOS Y TERAPEUTICOS EN LA ESPECIALIDAD DE ONCOLOGÍA, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ADSCRITOS A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR BAS02 EN BARRANQUILLA (ATLANTICO), BAS10 EN VALLEDUPAR (CESAR) Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS, PARA LA VIGENCIA 2025".

El señor **MY. HARWIN DUVANNY RODRIGUEZ PEREZ,** mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía **No. 1.121.871.177** de Villavicencio, nombrado como **SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS 02,** en calidad del Ordenador del Gasto, debidamente autorizado para contratar de acuerdo a CIRC-2024315033400503 del 09 de Diciembre de 2024, en calidad de competente contractual, actuando en nombre y representación del **ESM BATALLÓN ASPC N°2 "CACIQUE ALFONSO XEQUE" (NIVEL I)**, con **NIT. 901.541.212-4.**

EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y ESTATUTARIAS, Y EN ESPECIAL LAS CONSAGRADAS EN LA LEY 80 DE 1993, LEY 1150 DE 2007 Y SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS, MANUAL DE CONTRATACIÓN DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL Y.

CONSIDERANDO:

1. **PRIMERO**: Que el Establecimiento de sanidad militar BAS 02 en cabeza del gerente del proyecto realizo los trámites legales estructuro estudio previo con el fin de iniciar el proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 222-ESMBAS02-2025, CUYO OBJETO ES "PRESTACION DE SERVICIOS MÉDICOS EN CONSULTA Y PROCEDIMIENTOS DIAGNOSTICOS Y TERAPEUTICOS EN LA ESPECIALIDAD DE ONCOLOGÍA, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ADSCRITOS A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR BAS02 EN BARRANQUILLA (ATLANTICO), BAS10 EN VALLEDUPAR (CESAR) Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS, PARA LA VIGENCIA 2025".**

2. **SEGUNDO:** Que existen los recursos disponibles para atender el pago de las obligaciones derivadas del proceso de selección y posterior contrato adjudicado, la erogación que se cause con la suscripción del contrato resultante del proceso de selección se respalda con recursos:

El Presupuesto total oficial asignado para el presente proceso es por la suma de **NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS SEIS PESOS M/CTE ($962.206.000,00)** incluidos impuestos, respaldado mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 29625 de fecha 15 de abril de 2025, con rubro y descripción, discriminado así:

LOTE 01 ESTABLECIMEINTO DE SANIDAD MILITAR BAS 02 (BARRANQUILLA): QUINIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS SEIS MIL PESOS M/CTE (**$562.206.000,00).**
LOTE 02 ESTABLEICMEINTO DE SANIDAD MILITAR BAS 10 (VALLEDUPAR): CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($400.000.000,00)

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR POR ARTICULO PRESUPUESTAL
A-02-02-02-009-003	16	SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	LOTE 1: ESM BAS02	$562.206.000,00
	10		LOTE 2: ESM BAS10	$400.000.000,00
TOTAL				**$962.206.000,00**

NOTA. El valor del contrato será el establecido en la resolución de adjudicación. De acuerdo al presupuesto establecido.

3. **TERCERO:** Que los Pliegos de Condiciones fueron elaborados de conformidad con lo previsto en la Ley 80 de 1993, Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, el cual fueron publicados por medio de plataforma SECOP II el día veinte dos (22) de Mayo del año 2025.

4. **CUARTO:** Que durante el traslado del proyecto - pliego de condiciones no fueron recibida observación

5. **QUINTO:** Que mediante **RESOLUCION No. 045 (DE 9 MAYO DE 2025)**, se ordenó la apertura del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía **No 222-ESMBAS02 – 2025**.

6. **SESTO**: Que en cumplimiento al cronograma el día 13 de mayo de 2025, los siguientes oferentes manifestaron interés en el presente proceso:

Posición	Fecha y hora de interés	Entidad
1	9/05/2025 4:58 PM	CLINICA LA ASUNCION Número de documento 890102140
5	9/05/2025 4:57 PM	CLINICA DE LA COSTA S.A.S. Servicios integrales de salud Número de documento 800129856
7	13/05/2025 7:31 AM	ELISA CLARA IPS SAS COLOMBIA, Valledupar Número de documento 900437966
9	12/05/2025 9:36 AM	OINSALUD UT COLOMBIA, Barranquilla Número de documento
12	10/05/2025 9:17 AM	clinica medicos s.a COLOMBIA, Valledupar Número de documento 824001041
16	13/05/2025 7:46 AM	SOHEC SAS COLOMBIA, Valledupar Número de documento 824000687

7. **SEPTIMO:** Que, durante el traslado para presentar observaciones al pliego de condiciones definitivos, no se recibieron observaciones**.**

8. **OCTAVO:** Que el día dieciséis (16) de Mayo del 2025 a las 15:00 horas, se efectuó el cierre del proceso en plataforma SECOP II, donde se recibieron ofertas por parte de:

LOTE 1

PROPONENTE A EVALUAR	NIT
CLINICA DE LA COSTA S.A.S.	800129856 -5

LOTE 2

PROPONENTE A EVALUAR	NIT
ELISA CLARA IPS S.A.S	900437964-6
SOCIEDAD DE ONCOLOGIA Y HEMATOLOGIA DEL CESAR S.A.S	824000687-9

9. **NOVENO:** que, para efectos de las diferentes evaluaciones del proceso de selección abreviada de menor cuantía, se tuvo en cuenta el nombramiento de los comités evaluadores, quienes fueron nombrados mediante Acto administrativo.

10. **DECIMO:** Que la propuesta recibida se les dio trasladado a los Comités Evaluadores, con el fin de realizar la verificación de las mismas quienes emitieron su informe el día veinte uno (21) de Mayo de 2025, publicada en la Plataforma Secop II.

11. **DECIMO PRIMERO:** Que, revisada la propuesta presentada los diferentes comités realizaron la verificación documental y emitieron las siguientes conclusiones, en donde solicitaron subsanación dentro de los tiempos correspondientes. **(se anexa imagen de conclusiones):**

CONCLUSIÓN EVALUACION TECNICA LOTE 1:

CONCLUSIÓN: De acuerdo con lo anterior el comité técnico evaluador, al revisar los requisitos exigidos en el proceso contractual de menor cuantía **No. 222-ESMBAS02-2025**, el oferente **IPS CLINICA DE LA COSTA**, **NO CUMPLE** con todas las especificaciones técnicas requeridas dentro de la invitación púbica, se solicita **SUBSANAR** portafolio de servicio del REPS, se encuentra desactualizado de fecha 23 abril del 2023

Dado en Barranquilla – Atlántico, a los veintiuno (21) días del mes de mayo de 2025.

PS. KAREN PAOLA BARANDICA CERVANTES
Comité Técnico Evaluador

Carrera 68 No79-00 Cantón Militar Paraíso
Barranquilla-Atlántico
Correo electrónico: esmbas02contratacion2@gmail.com - www.ejercito.mil.co
icontec ISO 9001 SC6310-1
IQNet

CONCLUSIÓN EVALUACION TECNICA LOTE 2:

CONCLUSIÓN: Verificado los documentos exigidos Técnicamente en el presente proceso, el comité evaluador informa que el oferente **ELISA CLARA I.P.S S.A.S., CUMPLE** con la totalidad de los requisitos para continuar en el presente proceso.

Verificada las evaluaciones económicas, el Comité Técnico evaluador del presente proceso, procede a NO EVALUAR al oferente **SOCIEDAD DE ONCOLOGIA Y HEMATOLOGIA DEL CESAR S.A.S,** al encontrarse la **misma INHABILITADA** e inmersa en la CAUSAL DE RECHAZO, establecidas dentro del pliego de condiciones en el **PUNTO F** cuando oferente pertenezca a no responsables y su oferta económica supere el precio de referencia unitario sin iva.

Valledupar, Cesar dado el Veinte uno (21) de Mayo del año 2025

Cordialmente,

.

SV. MARTINEZ ORDOÑEZ MOISES ELIAS
Comité Técnico Evaluador

CONCLUSIÓN EVALUACION ECONOMICA LOTE 1:

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS02 REGIONAL 1

RESUMEN DE LA EVALUACION

LOTE 1 BAS02

No.	PROPONENTES	DOCUMENTOS DE VERIFICACION FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	VERIFICACION INDICADORES CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	REVISIÓN OFERTAS ECONOMICAS Y CORRECCIÓN	CONCLUSION FINAL FINANCIERA	CONCLUSION FINAL ECONOMICA	OBSERVACION A SUBSANAR
1	CLINICA DE LA COSTA SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE\|	NO SE HABILITA FINANCIERAMENTE	CUMPLE	DEBE SUBSANAR TARJETA PROFESIONAL CONTADOR Y CERTIFCADO DE ANTECEDENTES DICIPLINARIOS.

CONCLUSIÓN EVALUACION ECONOMICA LOTE 2:

LOTE 2 – BAS10

No.	PROPONENTES	DOCUMENTOS DE VERIFICACION FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	VERIFICACION INDICADORES CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	REVISIÓN OFERTAS ECONOMICAS Y CORRECCIÓN	CONCLUSION FINAL FINANCIERA	CONCLUSION FINAL ECONOMICA	OBSERVACION A SUBSANAR
1	SOCIEDAD DE ONCOLOGIA Y HEMATOLOGIA DEL CESAR S.A.S	NO CUMPLE	N/A	NO CUMPLE	NO SE HABILITA FINANCIERAMENTE	NO CUMPLE; SUPERO PRECIOS DE REFERENCIA	N/A
2	ELISA CLARA IPS S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SE HABILITA FINANCIERAMENTE	CUMPLE; PARA CONTNUAR EN EL PROCESO	N/A

En constancia se firma en Barranquilla, a los veintiún (21) días del mes de Mayo de 2025.

COMITÉ E VALUADOR:

ANTONIO TORRES GONZALEZ
COMITE ECONOMICO EVALUADOR

CONCLUSIÓN EVALUACION JURIDICA LOTE 1:

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS02 REGIONAL 1

CONCLUSION:

Verificado los documentos exigidos Técnicamente en el presente proceso, el comité evaluador informa que el oferente **CLINICA DE LA COSTA S.A.S.**, **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos exigidos por lo que **HABILITA** para continuar en el presente proceso.

PATRIA HONOR LEALTAD
Carrera 68 No79-00 Cantón Militar Paraíso
Barranquilla-Atlántico
Correo electrónico: esmbas02contratacion2@gmail.com - www.ejercito.mil.co

CONCLUSIÓN EVALUACION JURIDICA LOTE 2:

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS02

CONCLUSIONES:

Verificado los documentos exigidos Técnicamente en el presente proceso, el comité evaluador informa que el oferente **ELISA CLARA I.P.S S.A.S.**, **NO CUMPLE** con la totalidad de los requisitos exigidos por lo que **SE ENVIA A SUBSANAR** para continuar en el presente proceso.

Verificada las evaluaciones económicas, el Comité Técnico evaluador del presente proceso, procede a NO EVALUAR al oferente **SOCIEDAD DE ONCOLOGIA Y HEMATOLOGIA DEL CESAR S.A.S**, al encontrarse la misma **INHABILITADA** e inmersa en la CAUSAL DE RECHAZO, establecidas dentro del pliego de condiciones en el **PUNTO F cuando oferente pertenezca a no responsables y su oferta económica supere el precio de referencia unitario sin iva.**

Dado en Barranquilla, a los quince (15) días del mes de Mayo del año 2025.

Cordialmente,

Elaboró: PS. PABLO ALVAREZ OCHOA
Comité Jurídico Evaluador- ESMBAS02

12. **DECIMO TERCERO:** Que, durante el traslado para presentar observaciones a los informes de evaluación, No se presentaron observaciones en Plataforma Secop.

13. **DECIMO CUARTO:** Que, dado el termino para las subsanaciones, los diferentes comités realizaron la verificación de los documentos solicitados en el término correspondiente, por medio del cual los se procedió a emitir informe De Reevaluación en el cual os diferentes comités **HABILITO** al interesado de la siguiente manera:

CONCLUSIÓN REEVALUACION TECNICA LOTE 1:

CONCLUSIÓN: De acuerdo con lo anterior el comité técnico evaluador, al revisar los requisitos exigidos en el proceso contractual de menor cuantía **No. 222-ESMBAS02-2025**, el oferente **IPS CLINICA DE LA COSTA**, **CUMPLE** con todas las especificaciones técnicas requeridas dentro de la invitación púbica.

Dado en Barranquilla – Atlántico, a los veintisiete (27) días del mes de mayo de 2025.

PS. KAREN PAOLA BARANDICA CERVANTES
Comité Técnico Evaluador

CONCLUSIÓN REEVALUACION ECONOMICA LOTE 1 LOTE 2:

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS02 REGIONAL 1

ITEM	OFERENTE	NIT	RESULTADO DE LA REVISION ECONOMICA
1	CLINICA DE LA COSTA S.A.S	800129856 -5	**CUMPLE**

Se efectúa la verificación de conformidad con los documentos y criterios establecidos en el Pliego de Condiciones Definitivo Numeral **2.2. DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACIÓN FINANCIERA, ORGANIZACIONAL Y EVALUACIÓN ECONÓMICA**; se establece que CLINICA DE LA COSTA S.A.S., **CUMPLE ECONOMICAMENTE**; Y SE **HABILITA FINANCIERAMENTE** para continuar en el presente proceso, luego de cumplir con los requisitos para la subsanación.

PATRIA HONOR LEALTAD
Calle 68 # 79-00 Cantón Militar Paraíso
Barranquilla Atlántico
esmbas02contratacion2@gmail.com - www.ejercito.mil.co

CONCLUSIÓN REEVALUACION ECONOMICA LOTE 2:

ITEM	OFERENTE	NIT	RESULTADO DE LA REVISION ECONOMICA
2	ELISA CLARA IPS S.A.S	900437964-6	**CUMPLE**

Se efectúa la verificación de conformidad con los documentos y criterios establecidos en el Pliego de Condiciones Definitivo Numeral **2.2. DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACIÓN FINANCIERA, ORGANIZACIONAL Y EVALUACIÓN ECONÓMICA**; se establece que ELISA CLARA IPS S.A.S, **CUMPLE ECONOMICAMENTE**; Y SE **HABILITA FINANCIERAMENTE** para continuar en el presente proceso.

En constancia se firma en Barranquilla, a los veintisiete (27) días del mes de Mayo de 2025.

COMITÉ E VALUADOR:

ANTONIO TORRES GONZALEZ
COMITE ECONOMICO EVALUADOR

PATRIA HONOR LEALTAD
Calle 68 # 79-00 Cantón Militar Paraíso
Barranquilla Atlántico
esmbas02contratacion2@gmail.com - www.ejercito.mil.co

CONCLUSIÓN REEVALUACION JURIDICA LOTE 2:

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS02

CONCLUSIONES:

Verificado los documentos exigidos Juridicamente en el presente proceso, el comité evaluador informa que el oferente **ELISA CLARA I.P.S S.A.S.**, **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos exigidos para continuar en el presente proceso.

Dado en Barranquilla, a los Veinte siete (27) días del mes de Mayo del año 2025.

Cordialmente,

Elaboró: PS. PABLO ALVAREZ OCHOA
Comité Jurídico Evaluador- ESMBAS02

14. **DECIMO QUINTO:** cumpliendo con el pliego de condiciones los oferentes presentados luego de ser habilitado y obteniendo el puntaje establecido en el pliego de condiciones.

15. **DECIMO SEXTO:** Lo cual permite establecer que mediante factores de ponderación y elegibilidad del proceso de selección abreviada **No. 222-ESMBAS02-2025** la entidad avala:

LOTE 1

Nº	OFERENTE	PONDERACION TECNICA	PONDERACION ECONOMICA	CUMPLIMIENTO DE LA LEY 816 DE 2003	PONDERACION ADICIONAL DE EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES	DISCAPACITADO	PUNTAJE TOTAL
1	CLINICA DE LA COSTA S.A.S	300	500	0	0	0	800

LOTE 2

Nº	OFERENTE	PONDERACION TECNICA	PONDERACION ECONOMICA	CUMPLIMIENTO DE LA LEY 816 DE 2003	PONDERACION ADICIONAL DE EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES	DISCAPACITADO	PUNTAJE TOTAL
1	ELISA CLARA I.P.S S.A.S	300	500	0	0	0	800

De conformidad a los considerandos debidamente expuestos, el ordenador del gasto del establecimiento de sanidad militar BAS 02.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Previo agotamiento de la ritualidad se procede a adjudicar el proceso de Selección Abreviada 222-ESMBAS02-2025 **CUYO OBJETO ES "PRESTACION DE SERVICIOS MÉDICOS EN CONSULTA Y PROCEDIMIENTOS DIAGNOSTICOS Y TERAPEUTICOS EN LA ESPECIALIDAD DE ONCOLOGÍA, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ADSCRITOS A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR BAS02 EN BARRANQUILLA (ATLANTICO), BAS10 EN VALLEDUPAR (CESAR) Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS, PARA LA VIGENCIA 2025".**a la siguiente sociedad:

LOTE 1

PROOVEDOR	PRESUPUESTO
CLINICA DE LA COSTA S.A.S	$562.206.000,00 QUINIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS SEIS MIL

LOTE 2

PROOVEDOR	PRESUPUESTO
ELISA CLARA I.P.S S.A.S	$400.000.000,00 CUATROCIENTOS MILLONES

teniendo en cuenta que cumplieron con todos los requisitos técnicos, jurídicos y económicos establecidos por la entidad.

ARTÍCULO SEGUNDO: El Presupuesto total oficial asignado para el presente proceso es por la suma de NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS SEIS PESOS M/CTE ($962.206.000,00) incluidos impuestos, respaldado mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 29625 de fecha 15 de abril de 2025, con rubro y descripción, discriminado así:

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS02 REGIONAL 1

LOTE 01 ESTABLECIMEINTO DE SANIDAD MILITAR BAS 02 (BARRANQUILLA): QUINIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS SEIS MIL PESOS M/CTE ($562.206.000,00).

LOTE 02 ESTABLEICMEINTO DE SANIDAD MILITAR BAS 10 (VALLEDUPAR) : CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($400.000.000,00)

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR POR ARTICULO PRESUPUESTAL
A-02-02-02-009-003	16	SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	LOTE 1: ESM BAS02	$562.206.000,00
	10		LOTE 2: ESM BAS10	$400.000.000,00
TOTAL				**$962.206.000,00**

ARTÍCULO TERCERO:. La Dirección de Sanidad Ejército Establecimiento de sanidad militar BAS 02 se compromete a pagar al contratista el valor adjudicado y resultante del contrato, según la forma estipulada en el pliego de condiciones.

ARTICULO CUARTO: Ordénese la elaboración del correspondiente contrato.

ARTICULO SEXTO: El presente acto administrativo no es susceptible de recursos (ley 80 de 1993, articulo 77. Parágrafo 1 y ley 1150 de 2007, art 9 lit. 3).

ARTICULO SEPTIMO: La presente resolución rige a partir de la fecha de publicación.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE.

Dado en Barranquilla, a los Veintiocho (28) días del mes de Mayo del año dos mil veinticinco (2025).

MY. MY. HARWIN [illegible] RODRIGUEZ PEREZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO ESM BAS 02
ORDENADOR DEL GASTO

Elaboró:
PS. PABLO ALVAREZ OCHOA
COMITÉ JURIDICO ESMBAS02